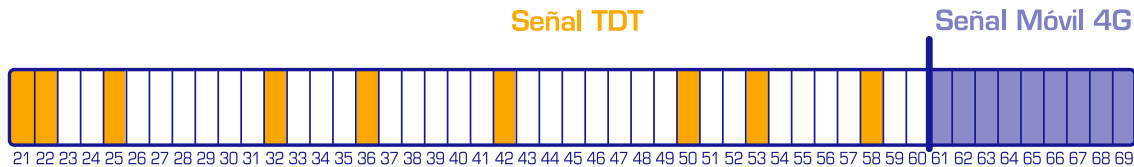


**ESQUEMA RESUMEN RESPECTO AL DIVIDENDO DIGITAL Y COMO SE DEBERÁ LLEVAR A CABO****ESPECTRO DIGITAL TDT (Situación actual)****¿Qué es el 2º dividendo digital?**

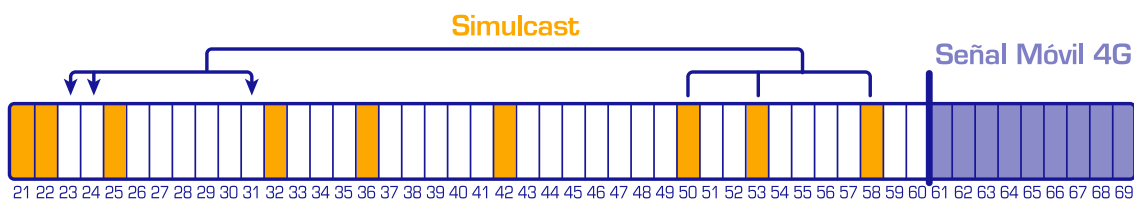
A diferencia del 1er Dividendo Digital donde el 4G se hacía un hueco en el espectro, en el segundo se trata de un cambio debido a la tecnología móvil 5G que afectará a los canales 50, 53 y 58 de la TDT.

**¿Cómo se realizará?**

Antes de que la tecnología móvil 5G empiece a emitir, se tendrá que realizar un proceso de cambio que constará de dos fases:

**1ª FASE (A PARTIR DE DICIEMBRE): EMISIÓN SIMULTANEA DE CANALES (SIMULCAST)**

En esta fase emitirán de manera simultanea los canales 50, 53 y 58 en nuevos canales asignados: 23, 24 y 31 que serán los que permanecerán de manera definitiva tras finalizar el 2º Dividendo Digital.

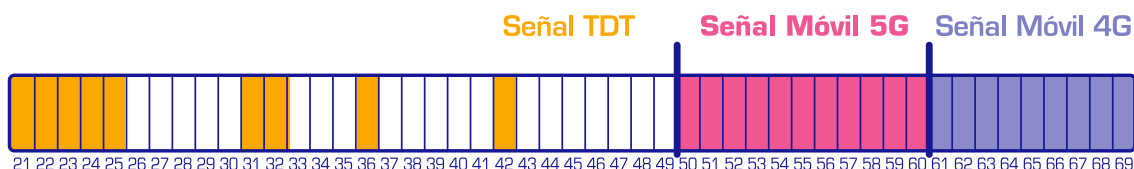
**ESPECTRO EMISIÓN SIMULTANEA DE CANALES (Este año)**

**PROBLEMA:** Los usuarios no apreciarán problemas de antenas en esta fase, pero es un proceso que está pensado para que todas las comunidades de propietarios les dé tiempo a reajustar sus equipos con antelación.

**SOLUCIÓN: REAJUSTE DE CANALES:** Para evitar un colapso de trabajo en el futuro, lo recomendable sería reajustar cuanto antes los equipos amplificadores de las comunidades para que reciban los nuevos canales.

**2ª FASE (JUNIO 2020): DESAPARICIÓN CANALES TDT 50, 53, 58 Y APARICIÓN DE LA SEÑAL 5G:**

Después de unos meses emitiendo los canales de manera simultanea en ambas frecuencias, se eliminarán los canales 50, 53 y 58 para dejar libre dicha frecuencia para la tecnología 5G que empezará a emitir de inmediato en esta fase.

**ESPECTRO DIVIDENDO DIGITAL (Futuro próximo)**

**PROBLEMA:** La señal 5G generará interferencias en las frecuencias inferiores ocupadas por los canales de TDT.

**SOLUCIÓN: READAPTAR LAS INSTALACIONES DE ANTENA DE LAS COMUNIDADES:** Para evitar dichas interferencias se tendrán que añadir filtros especiales en antenas, amplificadores, etc. Que atenúen la señal 5G y no molesten a la frecuencia de TDT.

Para ello deberán contactar con antenistas profesionales que estén inscritos en el registro de instaladores de Telecomunicaciones.

Nuestra empresa **NOU MASTER** está inscrita con el número **11509**, lo que indica que estamos cualificados profesionalmente para ejercer nuestro trabajo. Además estamos formados previamente para llevar a cabo las readaptaciones de instalaciones necesarias en el 2º DIVIDENDO DIGITAL.